

Prescribir por principio activo no reduce el gasto

El criterio económico ha sido el principal punto a favor de la prescripción por principio activo, pero los últimos datos de gasto farmacéutico del ministerio muestran que esta medida no es tan efectiva como se pensaba.

[Acceda a la tabla.](#)

MARÍA POVEDA

22/10/2007

La prescripción por principio activo no supone necesariamente un ahorro económico y la muestra está en los últimos datos del ministerio sobre gasto farmacéutico (ver tabla) sacados a colación por Emili Esteve, director de asuntos técnicos de Farmaindustria, durante el XIV Congreso Nacional de Derecho Sanitario celebrado en Madrid. Comunidades autónomas como Andalucía y Madrid donde sí se prescribe por principio activo han aumentado en un 5,49 y 7,63 respectivamente su gasto farmacéutico interanual en los últimos doce meses; mientras que Cataluña, donde no se ha fomentado esta modalidad prescriptora tan solo lo ha hecho en un 3,33 por ciento. "A efectos económicos puros, la prescripción por principio activo (PPA) no se refleja en un menor gasto farmacéutico", ha sentenciado Esteve.

Andalucía ha defendido que la PPA (que aplican en más del 70 por ciento de las recetas) ha ahorrado 193 millones de euros en 6 años, pero parece que los buenos resultados podrían explicarse por una tendencia favorable que, según los expertos, estaría a punto de acabar y los datos del ministerio así lo atestiguan: "La PPA no triunfa en la contención del gasto por lo que habría que plantearse una manera más racional y eficiente de prescribir", ha sugerido Esteve.

En esto coincide con Julio Zarco, presidente de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), quien defiende la libertad del médico para "prescribir libremente, ajustándose a cada paciente y a cada circunstancia; basándose, en primer lugar, en criterios científicos y, en segundo, de coste eficacia".

Según Zarco, hacerlo de otra forma "es perverso" y recibir incentivos, vengan de donde vengan, para recetar de una u otra manera, "no es ético". Luis Aguilera, presidente de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc), también se ha mostrado partidario de debatir sobre cómo prescribir, pero "sólo con criterios científicos" y "no comprometiendo la libertad del médico".

A favor de recetar por principio activo se ha mostrado Vicente Olmo, director general de Farmacia de Canarias, una de las comunidades que han desarrollado esta modalidad, pues, "facilita el intercambio de información y el seguimiento de un tratamiento en el extranjero".

Durante la mesa redonda Prescripción por principio activo, ¿una nueva opción?, Esteve ha dado su particular receta sobre cómo se debería decidir el fármaco: "Prescribir por marca, aunque sea de genérico", como forma de aumentar la seguridad de la prescripción y la adherencia del paciente. "Hay medicamentos sustituibles que por su forma y prospecto no lo parecen. La marca permite prescribir de manera inequívoca".

Diario Médico